



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES GENERADOS POR EL AGN

Objeto: “Celebrar un acuerdo de corresponsabilidad para realizar la gestión integral de los residuos aprovechables de carácter no peligroso generados en las instalaciones del Archivo General De La Nación Jorge Palacios Preciado.”

Se deja constancia que el proponente, la empresa CORPORACIÓN CENTRO HISTORICO NIT. 900.712.732-3, no subsanó dentro del término otorgado la información señalada en el informe publicado el día 05 de junio de 2019 en la página web del AGN, por lo tanto, se procede a declarar el proceso desierto.

1. REQUISITOS VERIFICADOS

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Resolución UAESP de reconocimiento o inscripción en el RUOR la cual debe estar vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE	El proponente presenta la Resolución 18 de 2014, la cual se encuentra vigente.
Certificado Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles.	CUMPLE	El proponente presenta certificado no mayor a treinta días.
Certificación suscrita por el representante legal donde se acredite disponibilidad de equipos para la prestación del servicio, mínimo una (1) bascula comuna capacidad mínima de 500 kg cada vez que se realice recolección de los materiales reciclables	CUMPLE	El Proponente presenta certificación suscrita por el representante legal.
Copia de la carta de propiedad del o los vehículos con los que cuenta la organización de recicladores para la recolección de los materiales reciclables o copia del contrato de arrendamiento vigente	CUMPLE	El proponente presenta contrato de arrendamiento de vehículo automotor para carga o transporte.
Concepto sanitario favorable para su funcionamiento expedido por la Secretaría Distrital de Salud que	CUMPLE	El proponente presenta concepto favorable mediante el acta No.



acredite el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones de bodega y centro de acopio de la organización de recicladores el cual deberá ser expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta		989146 del día 16 de julio de 2018.
Copia vigente del concepto técnico de seguridad y protección contra incendios, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	NO CUMPLE	No aporta el requisito
Copia del concepto del uso del suelo, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, el cual deberá haber sido expedido como mínimo dos (2) años antes de la presentación de la propuesta de las instalaciones de bodega o centro de acopio de la organización de recicladores.	CUMPLE	El proponente presenta concepto del uso del suelo.

El presente informe se expide a los 25 días del mes de junio de 2019.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER FARFÁN
Integrante Comité Evaluador

JUAN CARLOS MATAMOROS
Integrante Comité Evaluador

ANGELA PAOLA NIETO B.
Integrante Comité Evaluador